

-.DECRETO N° 085/2024.-

VISTO: La proximidad del día 25 de Mayo, fecha en que se conmemora un nuevo aniversario de la Revolución que significó el primer grito de libertad de nuestra Patria, y;

CONSIDERANDO: Que es propósito de las Autoridades Municipales recordar tan magno acontecimiento a través de la organización de un acto adecuado a la trascendencia del mismo, invitando a participar de él a toda la comunidad de Freyre, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: CONVÓCASE a todas las instituciones culturales, deportivas y sociales; a las autoridades civiles, eclesiásticas y de seguridad; a los centros educativos de nivel inicial, primario y medio de nuestra localidad y a la comunidad en general, a participar de los actos conmemorativos de un *nuevo aniversario de la Revolución de Mayo*, el que se llevará a cabo el próximo día 25 de mayo a partir de las 10:00 hs, frente a la Plaza Manuel Belgrano.....

Artículo 2°: ESTABLÉCESE que los Centros Educativos mencionados en el Art. 01) deberán concurrir con la totalidad de su alumnado y cuerpo docente.....

Artículo 3°: PROTOCOLICESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 20 de Mayo de 2.024.-.-.-.-